

STP
Secretaría Técnica
De Planificación

PNUD
Programa de
las Naciones
Unidas para el Desarrollo

PROCESO RIO +10
INFORME NACIONAL
PARAGUAY

Mayo 2001

OBJETIVO

Evaluar en forma participativa el nivel de avance y el grado de cumplimiento de los compromisos surgidos de la cumbre de la Tierra RIO 92

Además de detectar las perspectivas y prioridades del país a fin de avanzar en el proceso del Desarrollo Sostenible

Antecedentes

El país ha estado siguiendo permanentemente el proceso desde los diferentes sectores y participando activamente de los eventos, consultas, proyectos, y otros relacionados a la Agenda 21, que se fueron dando a lo largo de estos 10 años

El Paraguay ha participado de la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, Brasil - 1992, en ella se han establecido los principios fundamentales para que el proceso de desarrollo sea sostenible.

Y a partir de ahí se ha participado del proceso que se ha dado mundialmente para avanzar hacia el desarrollo sostenible.

En 1994 se participó de la Cumbre de las Américas en Miami, USA y de la Conferencia del Cairo sobre Población y Desarrollo

En 1995 se estuvo en la Cumbre Hábitat II en Estambul, Turquía y en la Cumbre de Copenhague de Desarrollo Social, así como en la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing

En el año 1996 se realizó la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Américas en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. De ahí se inicia la estrategia interamericana de participación pública (ISP), sobre un mandato de los Presidentes a la OEA, nuestro país es representante del Cono Sur en dicho proceso.

En 1997 se elabora el Reporte Nacional sobre la Agenda 21, y se realiza una propuesta de implementación.

La presidencia de la Nación promulga el decreto N° 17.240 por el cual se encomienda a la Secretaria Técnica de Planificación velar por la internalización de los principios de la Agenda 21 en los planes de desarrollo del país

Se realiza la Consulta de la Tierra y se participa de Rio+5 "de la Agenda a la Acción"

En 1998 se realiza la Cumbre Hemisférica de Santiago de Chile y se inicia el proyecto Capacidad 21 en Paraguay

El país gana un lugar en la CDS

Se participa de la primera Conferencia Regional de las Américas sobre la Carta de la Tierra en Cuiaba, Brasil.

También se actualiza el Reporte Nacional sobre la Agenda 21

Y en el año 1999 finaliza la primera fase de la estrategia interamericana de participación pública (ISP) y la CEPCIDI aprueba la estrategia propuesta por el proyecto de la OEA

En el 2000 finaliza el proyecto Capacidad 21 en el país

Se realiza el primer encuentro regional "de proyectos a procesos" de Capacidad 21 en San Salvador, El Salvador.

Y se inicia el proceso preparatorio para RIO +10

En el 2001, se presenta el informe de Paraguay en el noveno periodo de sesiones de la CDS.

Se inicia una consulta nacional apoyada por Capacidad 21 para el proceso de RIO +10.

Se realiza un taller participativo, con todos los sectores.

Y se elabora el informe para la participación regional en el proceso de RIO +10.

Proceso nacional de planificación para el desarrollo sostenible y su implementación

En marzo del 2001 la Presidencia de la República por decreto 125/9, dispone la ejecución y el cumplimiento del Plan Estratégico Económico y Social (PEES)

El PEES se desarrolla en cuatro ejes de acción integrados y complementarios entre si:

- a - Desarrollo Productivo, Competitividad e Inversiones
- b - Desarrollo Humano y Reducción de la Pobreza
- c - Modernización del Estado y Fortalecimiento Institucional
- d - Equilibrio Macroeconómico

Analizando la planificación nacional actual se observa una mayor articulación de las políticas, y si bien se detectan problemas en cuanto a la continuidad de los procesos, resalta el avance en los últimos 10 años en los siguientes aspectos:

El sistema organizacional, respecto a las cargas y responsabilidades, éstas se unificaron en algunas áreas como la ambiental con la creación de la Secretaría del Ambiente, y a la vez se inicia la descentralización con la creación de secretarías en las distintas gobernaciones, lo que generara un trabajo mas coordinado y participativo, facilitando así el monitoreo y la evaluación de los distintos proyectos a nivel país

La capacidad institucional, el país cuenta con muy buenos recursos humanos en todos los sectores, existiendo una predisposición favorable en el mejoramiento de las relaciones inter e intrainstitucionales.

Los recursos, existen proyectos de inversión en diferentes etapas y de diversas modalidades.

La tecnología tiende a desarrollarse gradualmente, un aspecto importante fue el inicio de prácticas sostenibles de producción a nivel de fincas, como por ejemplo la siembra directa, la agroforestería, la silvopastoril, entre otras.

En el **aspecto social** hay programas de inversión social dirigidos a los sectores más vulnerables de la sociedad como ser, campesinos, indígenas, niñez, adolescencia, juventud y población adulta mayor, y se halla en proceso el diseño de una estrategia de reducción de la pobreza.

Genero: se ha creado la Secretaría de la Mujer (1992) y se ha elaborado el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres - 1997/2001, siendo que se halla en proceso una mayor visibilización del enfoque de genero en las políticas públicas.

Apoyo político, en éstos 10 años se ha internalizado bastante la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo sostenible, entre los actores políticos.

Apoyo legislativo, se cuenta con un buen marco legal, y existe predisposición del poder legislativo para la elaboración de las leyes, pero aun así, en ciertos casos, no es posible una

implementación efectiva de las mismas. Resalta la necesidad de adecuarlas, dar incentivos y hacerlas graduales en su aplicación para lograr su cumplimiento

Proceso Nacional de Planificación (Plan Estratégico Económico y Social)

Definición de políticas: en relación con la situación económica financiera del país, es necesario adoptar cambios de rumbo en la política económica, con el fin de enfrentar la recesión en sus causas y no en sus efectos; esto equivaldría a aceptar los nuevos condicionamientos del sistema mundial y aprovechar al máximo las posibilidades ofrecidas

Toma de decisiones: se sientan las bases de un nuevo modelo de desarrollo apoyado en la iniciativa privada, para atraer y mantener inversiones, para impulsar el desarrollo no solo en capital productivo (tecnologías y capacidad de gestión), sino también en aquello que lo hace sostenible: capital humano (educación, salud y vivienda) y capital natural (recursos naturales y biodiversidad), a esto hay que agregar las herramientas de apoyo que son las tecnologías sostenibles, (siembra directa y manejo forestal) y las infraestructuras y servicios (comunicaciones, telecomunicaciones, transporte y energía) que potencien la integración competitiva del Paraguay a las redes regionales y mundiales.

Cambios en el presupuesto nacional como resultado de este proceso: la implementación del presupuesto base 0, a partir de este año, es una herramienta que obligara a ministerios y entes a fijar metas ministeriales, con presupuesto en correspondencia con el desarrollo de programas, estableciendo sistemas de control de gestión que desaliente la corrupción y afiance la transparencia.

Descentralización y empoderamiento local: la gestión pública orientada hacia un enfoque estratégico y descentralizado, con la creación de instancias institucionales y de participación ciudadana a través de órganos locales, conocedores de las necesidades de la gente, produce un verdadero empoderamiento

Esta política esta encaminada a convertir al Estado en un instrumento apto para cumplir sus funciones, fortalecer su capacidad de gestión y por otro lado, a la remoción de los obstáculos y deficiencias institucionales que hoy limitan su eficacia.

Resultan muy alentadoras las experiencias exitosas de algunas comunidades en lo que se refiere a la implementación de modelos de desarrollo sostenible (Atyra - 8° ciudad mas limpia en el mundo), así como la implementación de la estrategia de municipios saludables Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social que se halla implementando desde 1996, y que actualmente cuenta con una red integrada por 27 Municipios Saludables que trabajan en las áreas de medio ambiente, control de calidad de alimentos, maternidad segura, recreación y deportes, la cobertura actual es del 10% de los distritos del país.

También debe destacarse las iniciativas privadas que apuntan hacia el ecoturismo, turismo de estancias, entre otras

Integración y participación

* La Secretaría Técnica de Planificación lleva adelante en dos departamentos del interior del país: Concepción y Caaguazú, proyectos piloto de desarrollo rural, donde se integra lo social, lo económico, lo ambiental y la gobernabilidad haciéndolos sostenibles.

Dentro del fondo denominado **Capacidad 21** se seleccionaron los dos departamentos, donde se desarrollan proyectos demostrativos que estimulan la adopción de los principios de desarrollo enunciados en la Agenda 21.

* Los **diferentes sectores** y niveles de toma de decisiones han participado en el proceso de planificación de varios proyectos, como por ejemplo

El Plan de Gobierno 1993 - 1998

Visión Estratégica del Paraguay (1998)

Programa de Gobierno 1999 - 2003 de los diferentes partidos políticos.

ENAPRENA: (1994 en adelante) Proyecto Estrategia Nacional para la Protección de los Recursos Naturales, resultado de un esfuerzo de profesionales comprometidos con la problemática ambiental y la elaboración de los lineamientos para una política ambiental y de recursos naturales que oriente el quehacer nacional hacia un desarrollo socioeconómico y sostenible.

* A **nivel legislativo** desde el año 1990, existe la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales creada por ley 40/90, integrado por instituciones del Parlamento (senadores y diputados), del Poder Ejecutivo (ministerios, secretarías, entidades descentralizadas, órganos públicos) y de la Sociedad Civil (sectores productivos privados, entidades gremiales y entidades sin fines de lucro) (dos Senadores, dos Diputados, un representante de cada uno de los siguientes ministerios: del Interior, de Defensa Nacional, de Salud Pública y Bienestar social, de Agricultura y Ganadería, de Educación y Culto, de Industria y Comercio, representantes de las siguientes instituciones, la Universidad Nacional, la Secretaría Técnica de Planificación, el Instituto de Desarrollo Municipal, la Asociación Rural del Paraguay, la Unión Industrial Paraguaya, las cooperativas agrícolas del país, las organizaciones indígenas y seis representantes de entidades sin fines de lucro).

A **nivel ejecutivo** desde el año 2000, el Consejo Nacional del Ambiente, componente junto con la Secretaría del Ambiente y el Fondo Ambiental Nacional del Sistema Nacional Ambiental, creado por ley 1561/00 y está conformado por representantes de las unidades ambientales de los ministerios, entidades descentralizadas, secretarías, y órganos públicos sectoriales, por las entidades ambientales de los departamentos y de las municipalidades, y por representantes de los sectores productivos privados, entidades gremiales y por las ONGs

Estas dos instancias, están cubriendo de alguna manera la ausencia del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible.

*** Fortalezas y debilidades de mecanismos de coordinación a nivel local y nacional**

A nivel de gobiernos departamentales y locales, la creciente descentralización, es positiva y el interés que representa el desarrollo local para sus ciudadanos, genera un sentido de identidad, arraigo y hasta de sana competencia que puede ser un gran impulso para este desarrollo local.

No obstante, se detectan conflictos de liderazgo en los niveles departamentales y locales, lo cual se debe en parte a la carencia de un adecuado marco jurídico - institucional, que delimite las funciones y atribuciones de los gobiernos locales, departamentales y de las entidades del gobierno central.

A nivel nacional la Secretaría Técnica de Planificación dependiente de la Presidencia de la República tiene como una de sus fortalezas la de incorporar medidas de sostenibilidad en las políticas y planes de desarrollo regional, o sea, impulsar el crecimiento sostenible a través de las políticas y consolidar la democracia fomentando la participación ciudadana en la formulación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos nacionales y departamentales.

Sin embargo, la capacidad para enfrentar los diversos problemas del desarrollo y en particular la problemática ambiental es aun incipiente, siendo esta una de sus debilidades.

Es el organismo encargado de coordinar y facilitar el proceso de planificación del estado, fomentando la relación intersectorial, aportando elementos de juicio a los más altos niveles de decisión y recomendando acciones estratégicas que contribuyan a la racionalización de la toma de decisiones y del uso de los recursos en función de los objetivos nacionales de desarrollo sostenible.

Además, articula el sistema de compatibilizaron de políticas públicas, participando en la formulación de programas de inversiones públicas, realizando la evaluación, seguimiento y control de prestamos externos, promocionando el proceso de descentralización e impulsando el desarrollo sostenible a través de proyectos piloto descentralizados, ordenamiento territorial y medio ambiente y coordinando la cooperación técnica internacional.

Asuntos críticos nacionales

Asuntos críticos actuales

1 - La pobreza creciente:

Existe un nivel creciente de pobreza, y es mayor en el área rural

Varios son los elementos que nos llevan a ella

- El desempleo y el subempleo
- El déficit educacional y el de salud
- El deterioro de los recursos naturales
- Variables macroeconómicas
- El agotamiento de suelos

- La pauta reproductiva alta en los de menor ingreso y menos educación
- La discriminación étnica, de género y generacional
- La inseguridad jurídica y para las inversiones

Los sectores medios y medios bajos se ven afectados con el crecimiento de la pobreza y para intentar paliarla se propone la participación de los afectados y no acciones meramente asistencialistas.

A nivel país tenemos la lucha contra la pobreza como eje del desarrollo nacional, siendo esta medida totalmente congruente con los compromisos asumidos en la cumbre de la tierra, y acorde a los planes de acción regionales e internacionales.

Algunas acciones específicas son:

- Los modelos de asentamientos productivos de forma nuclear desarrollados por el Instituto de Bienestar Rural
- El Proyecto Oñondivepa, programa de acción focalizado, que se ejecuto en los departamentos de Concepción, San Pedro, Guaira, Caaguazú, Caazapá, Neembucú, Canindeyú y Boquerón, atendiendo de forma interinstitucional y coordinada las necesidades básicas de la población,
- El Desarrollo Rural integrado en áreas críticas
- Los centros integrados de acción comunitaria del Ministerio de Educación y Culto
- La brigada cubana conformada por médicos encargados de la promoción, la prevención, y la atención primaria de la salud, entre otras.

Sistema organizacional a nivel país, trabajan en colaboración las instituciones (gubernamentales, no gubernamentales, sector privado, etc.) y los organismos internacionales.

Capacidad institucional se cuenta con recursos humanos suficientemente calificados y apoyo interinstitucional a nivel gubernamental como con instituciones de la sociedad civil, ha mejorado.

Recursos, hay apoyo institucional, y cooperación internacional técnica y financiera para desarrollar proyectos y programas de lucha contra la pobreza.

Apoyo político es prioridad del gobierno la lucha contra la pobreza, existiendo por lo tanto apoyo político para la misma.

Apoyo legislativo el marco existente permite desarrollar éstos proyectos y programas, y cuando es necesario promulgar alguna ley, no hay mayores problemas para ello.

Para intentar combatir a la pobreza, el **Plan Estratégico Económico y Social** propone a corto plazo

- La creación de instancias de participación ciudadana
- Establecer un mínimo del presupuesto para el gasto social básico
- Implantar sistemas de mercados regionales,

- Fortalecer el apoyo a la microempresa generando autoempleo
- Priorizar programas de asentamientos campesino nucleares, convirtiendo a las unidades productivas en microempresas familiares

Y la **sociedad** toda en reuniones de los diversos sectores gubernamentales y no gubernamentales propone

- Combatir la corrupción y sobre todo la impunidad como una forma de enfrentar con éxito esta lucha y tratar de evitar mas pobreza.
- Enfatizar en la igualdad de oportunidades para educación, salud y trabajo, como una forma de lograr equidad y justicia social
- Elevar la calidad de vida de la población atendiendo a sus necesidades básicas insatisfechas
- Democratizar las relaciones de poder entre la sociedad política y los movimientos sociales emergentes y sus demandas.
- Recomendar el no endeudamiento en pro de la reducción de la pobreza
- Crear mecanismos de participación ciudadana para intervenir en las decisiones a nivel nacional y local.
- Exigir el cumplimiento de las obligaciones impositivas a la ciudadanía y la reinversión de un porcentaje de la misma en proyectos y programas de acción social.
- Socializar y transparentar los proyectos y programas de desarrollo e inversión vigentes y en formulación.
- Mejorar la salud y la nutrición de la población.
- Desarrollar proyectos de apoyo al etnodesarrollo de las comunidades indígenas.

2 - El deterioro de los ecosistemas

La dinámica demográfica, los procesos migratorios, los asentamientos y procesos de redistribución espacial de la población en los últimos 40 años han tenido su impacto en el medio ambiente, alterándolo, al mismo tiempo que la población se veía afectada en su potencialidad económica y en su calidad de vida, por los cambios en la cobertura boscosa, el clima, los suelos, los recursos hídricos y la biodiversidad.

Faltan más modelos de producción económica sostenible, la generación y transferencia de tecnología esta en sus inicios y hay que atender que el desarrollo económico sea sostenible y no en base al manejo inadecuado de los recursos naturales.

Deben tratarse los problemas a nivel de ecoregiones, el Paraguay presenta cuatro ecoregiones que han sido internacionalmente reconocidas como regional o globalmente significativas y de alta prioridad regional para la conservación, éstas ecoregiones incluyen:

- El bosque Atlántico interior,
- El cerrado,
- Los humedales del pantanal y

- La sabana chaqueña,

Deben por tanto los planes estatales y privados tener en cuenta y respetar éstas diferencias.

También es muy importante evitar la destrucción y/o recuperar el hábitat indígena

A nivel urbano, hay problemas de saneamiento, tratamiento de los efluentes, hay incremento de la contaminación atmosférica, falta control de la polución del aire, falta de manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, industriales y hospitalarios, en sus distintas fases, que en su conjunto deterioran la calidad del ambiente urbano, y hay un aumento de los residuos tóxicos.

Hay déficit en el abastecimiento de agua potable, lo que nos lleva entre otros a tener que atender el tema del manejo adecuado del recurso agua, que a pesar de ser abundante, si no se lo usa adecuadamente puede convertirse en un verdadero problema y hay que evitar también la colmatación y la contaminación de esos mismos recursos hídricos.

El manejo por cuencas es muy importante.

El mercado global de carbono es una posibilidad interesante de desarrollo sostenible que se halla en proceso de gestión a nivel de programa.

Los megaproyectos (hidrovía, corredor bi oceánico, represas, etc.) deben ser correctamente evaluados para que los costos beneficios de los mismos sean positivos para el país.

La deforestación es un capítulo especial, pues es uno de los puntos mas conflictivos y que conllevan al deterioro no solo de los recursos forestales, sino también al de los recursos hídricos y al del recurso suelo.

Las alteraciones significativas en los hábitos, valores y estilos de vida, de la población en su concepción de la naturaleza y en su forma de concepción del espacio y sus recursos naturales también afecta a la perdida del capital ambiental.

Sistema organizacional, el manejo de los recursos naturales ha mejorado en los últimos tiempos, y trabajan conjuntamente en ello la Secretaria del Ambiente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Viceministerio de Minas y Energía del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones del sector publico en estrecha relación con los sectores privados y los no gubernamentales.

Capacidad institucional se ha mejorado bastante, las instituciones que son autoridades de aplicación de las leyes, aun tiene algunos problemas por falta de recursos y a nivel de contraloría y de fiscalía se trabaja mejor sobre el tema de los recursos naturales con el apoyo legal.

Recursos a pesar de los problemas ambientales aun tenemos, suelos fértiles, condiciones climáticas favorables, disponibilidad de recursos hídricos superficiales y subterráneos y abundancia de fuentes de energía no contaminantes.

Apoyo Político, existe apoyo para el tema, pero no esta aún muy internalizado en cuanto a su vital importancia, para el país.

Apoyo legislativo, en los últimos años desde la cumbre de RIO, se ha legislado sobre el tema ambiental y la protección de los recursos naturales y se han ratificado los acuerdos y convenciones internacionales, de una manera eficiente.

El Plan Estratégico Económico y Social sugiere en este campo, el turismo, el ecoturismo y el turismo cultural y de aventura, para generar recursos cuidando la naturaleza;

La agroindustria también es posible desarrollarla cuidando los mismos recursos con la puesta en funcionamiento de un nuevo modelo de desarrollo económico

Y la puesta en marcha de clusters o conglomerados productivos, que se están promoviendo, requiere de un enfoque integral para propender hacia el desarrollo sostenible.

La **Sociedad** toda, sectores gubernamentales y no gubernamentales recomiendan incorporar la participación de las organizaciones productivas de la sociedad civil en la toma de decisiones, recursos financieros, capacitación y tecnología en vista a la reactivación económica productiva nacional, atendiendo al uso adecuado de los recursos naturales.

Impulsar los modelos productivos que articulen los elementos, o factores de producción con los valores, costumbres y saberes de la población.

Dar cumplimiento a la legislación relacionada al ambiente en todos los estamentos en forma eficiente y otorgar incentivos fiscales para los que cumplen lo que se adecua al ambiente.

Incorporar la utilización de trabajos técnicos en el ordenamiento territorial, (región oriental y occidental) y apoyar el estudio y aprobación de la ley de ordenamiento territorial.

Iniciar el proceso de declaración de emergencia ambiental.

Diseñar una política ambiental eficiente y crear sistemas participativos para la verificación del cumplimiento de los mismos.

3 - Debilidad institucional

Analizando este tema que surgió como una de los asuntos críticos actuales a nivel país, se observa que:

Existe corrupción e impunidad en las instituciones públicas y privadas.

Hay una falta de integración inter e intra institucional.

Una visión cortoplacista de los funcionarios superiores.

Una mala asignación de los recursos humanos existentes.

No se aprovechan las experiencias exitosas.

Hay un insuficiente y escaso fortalecimiento institucional a nivel de organizaciones comunitarias.

Una participación relativa de la sociedad en los asuntos institucionales.

Una superposición de roles institucionales.

Incoherencia entre las políticas públicas y sectoriales.

Endeudamiento externo no conveniente.

Y hay ausencia de políticas de estado y de liderazgo a nivel nacional.

Inseguridad para la inversión y déficit en el sistema jurídico.

Ausencia e inaplicación de políticas sectoriales.

Gestión administrativa deficiente y capacidad institucional débil.

Falta motivación para la participación ciudadana proveniente de la ausencia de voluntad política de los centros de poder real.

Sistema organizacional se esta llevando a cabo la reforma del estado, que todavía esta en proceso de inicio, pero que debería contribuir a mejorar el sistema.

Capacidad institucional basándose en esa misma Reforma del Estado, creemos que nos llevaría a la utilización racional de la capacidad institucional.

Recursos, éstos deberían optimizarse, tanto los humanos, como la utilización de los otros recursos.

Apoyo Político es de interés de los actores políticos, que ésta reforma se lleve a cabo, lo que ayudaría a solucionar en parte la debilidad institucional.

Apoyo legislativo, generalmente este poder del Estado colabora para la que las propuestas se lleven a cabo.

El **Plan Estratégico Económico y Social**, propone que las políticas tendientes a convertir al Estado en un instrumento apto para cumplir sus funciones comprenden:

- Por un lado el fortalecimiento de la capacidad de gestión, y
- Por el otro, la remoción de los obstáculos y deficiencias institucionales que hoy limitan su eficacia

Las acciones previstas son:

- * El fortalecimiento de la capacidad de gerenciamiento del sector público,
- * Consolidar el proceso de planificación territorial y el de descentralización ,
- * La reforma y el fortalecimiento de la administración tributaria,
- * El establecimiento de limites al endeudamiento publico externo e interno,

Y la **Sociedad** conformada por el gobierno y los sectores no gubernamentales

Propone:

- Potenciar a la Secretaria del Ambiente, y demás organismos del estado para el cumplimiento de su misión con plena participación constante de la ciudadanía.
- Estrategias regionales y descentralizadas con actores públicos y privados, para realizar campañas e implementar políticas regionales.
- Una red de información y seguimiento de los proyectos públicos y privados con visión y perspectiva sostenible.
- Apoyar el fortalecimiento institucional, la red de información, la capacitación, la organización, el control, el seguimiento y la evaluación.
- Capacitar a las autoridades locales y regionales sobre su patrimonio cultural ambiental.
- Ocuparse de la protección del hábitat indígena desde las instituciones.

- La continuidad de los proyectos debe dinamizarse a través del análisis y la actualización permanente, independiente de los cambios de persona.
- Facilitar a los responsables de la reforma del Estado el conocimiento de las leyes ambientales.
- Ordenar y adecuar el marco legal.
- Estimular a través del curriculum, la formación de formadores, y a través de la reforma educativa la educación ambiental.
- Coordinación y consenso de planes de acción inter e intra institucional a fin de optimizar recursos y resultados.
- Fortalecimiento de las autoridades e instituciones involucradas en el control y represión de conductas no adecuadas ambientales.
- Incentivar la adecuación de recursos humanos en las instituciones ambientales, según las responsabilidades asumidas.

Asunto crítico emergente

1 - Tendencia a una crisis social

La pobreza creciente, el deterioro de nuestros recursos naturales que se convierte en una pérdida de capital ambiental, la falta de inversiones por inseguridad jurídica y efectiva, los altos niveles de desempleo y el endeudamiento externo, entre otros, llevan al país a un deterioro insostenible de la calidad de vida y a una crisis social, e irremediablemente a un estallido social.

Este deterioro social se podría "solucionar" si los asuntos críticos actuales fueran trabajados a fin de que realmente disminuyeran, teniendo entonces como resultado lógico y muy necesario la disminución de la problemática social.

Por último y referente a los asuntos críticos actuales y emergente **las lecciones aprendidas** en estos diez años, nos dan como resultados:

Positivo que tenemos:

- Una incipiente reactivación productiva económica.
- Un mayor sinceramiento de las instituciones.
- Más participación ciudadana.
- La creación de organizaciones y nuevas instituciones para el desarrollo sostenible.
- La promulgación de nuevas leyes y la reglamentación de otras ya existentes.
- Una mayor toma de conciencia que la problemática actual pasa por lo económico, ambiental, social y político o sea que se va creando conciencia de los ejes del desarrollo sostenible.
- Un marco democrático que impulsa a reformas y nuevas estrategias.
- A los grupos sociales, jóvenes, mujeres, organizaciones campesinas, y otros que se están integrando al proceso, ganando sus propios espacios.

- El inicio de un proceso de descentralización gubernativa que está favoreciendo el fortalecimiento de los gobiernos departamentales y locales
- Una creciente conciencia de la necesidad de recuperación de los valores éticos.
- En el nivel judicial, las primeras sentencias a la delincuencia ambiental.
- La inclusión de aspectos ambientales en la legislación agraria.
- La fuerza ciudadana en un proceso de generación.

Negativo

- La aún baja capacidad de gestión institucional
- Falta una mayor conciencia poblacional y gubernativa sobre el uso racional y sostenible de los recursos naturales.
- Escasa implementación de acciones sostenibles.
- Aún faltan avances en los compromisos de RIO 92
- Los cambios visibles aun no revierten estructuralmente los procesos de deterioro continuo.
- La participación escasa del gobierno en las discusiones globales (ausencia de política externa).
- La utilización de temas ambientales en algunos proyectos solo a fin de completar las formas.
- Y la falta de medios para las instituciones de control.

Educación, capacitación y conciencia pública

Teniendo en cuenta los requerimientos del sistema educacional, si bien la cobertura ha mejorado en los niveles de educación inicial y media, sigue siendo insuficiente en términos de calidad, cantidad y equidad.

Entre los indicadores de eficiencia, si bien hubo mejoría, en los últimos años, sigue siendo preocupante la repitencia escolar, así como la deserción escolar.

Persiste igualmente la falta de equidad por zonas en la educación, muy atada a la pobreza.

También el trabajo infantil tanto en el campo como en la ciudad, es motivo de deserción escolar, ya sea por cansancio, falta de tiempo o de recursos.

Especialmente en las instituciones rurales se observan tasas de repitencia y deserción altas, bajas tasas de matriculación, retención y rendimiento, escuelas y colegios incompletos, acceso escolar tardío, déficit en la infraestructura edilicia, equipamientos, materiales didácticos, recursos humanos, etc.

La tasa bruta de escolarización en el bachillerato de la zona urbana es del 60% y supera ampliamente a la zona rural donde es del 12%

En el ciclo básico se registra 101% en la zona urbana y 34% en la rural, lo que podía deberse a la insuficiente expansión de la oferta educativa en la zona rural ocasionada entre otras cosas por la gran dispersión de la población.

Hay escaso número de jóvenes que se preparan para la formación técnica, falta enseñanza a nivel de mandos medios.

De la misma manera en el nivel terciario, el 51% esta en materias como derecho, filosofía y economía y solo el 28% en materias relacionadas a la producción agropecuaria e industrial.

En la reforma educativa esta contemplada la educación ambiental y tenemos en el 7º grado la Carta de la Tierra entre los documentos internacionales que se analizan y en el 9º grado el estudio de la Agenda 21, además de un enfoque ambiental bastante interesante en todo el programa de la reforma educativa.

Aun así, la falta de educación cívica y ambiental, sigue siendo una asignatura pendiente, a nivel no formal e informal.

También se debería estimular la formación de formadores, como una manera de elevar el nivel educativo de la población.

El camino por delante

La historia nos coloca ante un nuevo paradigma que tenemos que internalizar, y producir un verdadero cambio que nos lleve a un nuevo modelo de desarrollo a nivel global que es el desarrollo sostenible, el cual implica la búsqueda del desarrollo económico, manejando adecuadamente los recursos naturales y teniendo en cuenta que se produzca una equidad social, todo esto bajo un marco de gobernabilidad.

La idea es obtener este nuevo modo de vida a nivel local, nacional, regional y global donde la alianza entre gobiernos, sociedad civil y empresas es esencial para la gobernabilidad efectiva.

La sociedad paraguaya toda, gobierno y sociedad civil, desea

- Idear, socializar y desarrollar un país coherente, dinámico y real en todos los niveles
- Una buena administración de sus recursos forestales, hídricos y otros.
- Una legislación vigente armónica
- Implementar el sistema nacional de ordenamiento ambiental del territorio (SINOAT) a través de la ley de ordenamiento territorial
- Desarrollar un plan nacional de educación ambiental
- Fomentar el aumento de las capacidades, la formulación de políticas sectoriales, y procedimientos claros y eficaces de control
- Mejorar la calidad de vida,
- Obtener agua y aire limpios, sin contaminación.
- Acceder a servicios de salud, educación, sanidad, agua y energía baratos.
- Aumentar el protagonismo ciudadano en el diseño y monitoreo de las políticas publicas.

- Un mayor protagonismo en el monitoreo de las instituciones internacionales financieras.
- Incorporar las iniciativas nacionales a las regionales y las regionales a las nacionales.
- Realizar un listado de los compromisos de Río 92 a diferentes niveles de comprensión, de gestión, de monitoreo, de creación de oportunidades, en lo socio ambiental y,
- Realizar talleres nacionales temáticos y sectoriales hacia RIO+10

Materiales consultados, e instituciones que han participado

Si bien este proceso hacia el desarrollo sostenible es de permanente seguimiento desde Río 92, a través de las diferentes herramientas como Agenda 21, los Acuerdos Internacionales Ambientales, los Compromisos de las Cumbres sobre Población, Alimentación, Desarrollo Social y Mujer, la Carta de la Tierra y otros documentos; para el encuentro regional del proceso RIO+10 este informe fue preparado básicamente con los siguientes insumos:

Informe del Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay, Don Luis Angel González Macchi al Honorable Congreso Nacional.....(1999 - 2000)

Diagnostico Socio Demográfico del Paraguay - Secretaria Técnica de Planificación - Dirección de Políticas Sociales y Ambientales - Unidad de Población y Desarrollo, Asunción, diciembre 2000

Plan Estratégico Económico y Social - Presidencia de la República - marzo 2001

Informe final "Convenciones Internacionales Ambientales en Paraguay - Estado de Implementación y Desafíos para su Integración en un Marco Estratégico de Políticas Nacionales" Programa ENAPRENA (SEAM - GTZ).....abril 2001

Aportes de los participantes de la Consulta RIO +10, Seminario Taller STP/PNUD del 18 de mayo de 2001:

Secretaría de Acción Social

Secretaría del Ambiente

Secretaría de la Mujer

Secretaría Técnica de Planificación

Ministerio de Defensa

Agrupación de Protección Ecológica y Rural, Policía Nacional, Ministerio del Interior.

SENASA del Ministerio de Salud y Bienestar Social.

Ministerio Público – Fiscalía.

Contraloría General de la República

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales - Congreso Nacional

Consejo de Gobernadores

Municipalidad de Asunción

Consejo Nacional de la Vivienda

Mesa Forestal Nacional

GTZ (Cooperación Alemana)

Diario La Nación

ALTERVIDA

CEURA (Centro de Estudios Urbanos Rurales y Ambientales)

Fundación Kuña Aty

PRONATURA

REMA, Fundación Moises Bertoni

Sobrevivencia, Amigos de la Tierra, Paraguay

Asunción - Paraguay, 29 de mayo de 2001